Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 1381 de 2012

DESTINO PUNTA DEL ESTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de noviembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes.

MIEMBROS: Señores Representantes Graciela Cáceres, Mario García, Oscar Olmos, Nicolás Pereira y Juan Ángel Vázquez.

INVITADOS: Director de Turismo de la Intendencia de Maldonado, señor Horacio Díaz; Presidente del grupo "Destino Punta del Este", señor Horacio García Santos; señor Ramón de Isequilla; doctora Micaela Muto; escribano John Leaman; arquitecto Ricardo Weiss y señora Nana Lavagna.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir nuevamente en esta Casa a los integrantes de Destino Punta del Este, a la doctora Micaela Muto y a la señora Nana Lavagna y a los señores Carlos García Santos, al arquitecto Ricardo Weiss, al señor Ramón de Isequilla, al señor John Leaman y al Director de Turismo, señor Horacio Díaz.

Quiero comentarles que hice referencia a la conversación que mantuvimos con el señor García Santos en Lavalleja, el anuncio que hizo cuando la Cámara Uruguaya de Turismo se reunió en Minas. Por tal razón, nos pareció muy oportuno recibir a Destino Punta del Este para saber si podemos ser parte de estas instancias.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- Realmente para Destino Punta del Este es muy importante esta visita; es nuestra segunda oportunidad para informar de nuestras actividades internacionales.

Destino Punta del Este se siente enormemente orgulloso de haber firmado este compromiso ante el Secretario General de la OMT y del Ministro de Turismo de Ecuador, gracias a una gestión que hizo el señor Ministro ante Ramón de Isequilla, quien solicitó que este evento se hiciera en Quito, en oportunidad de realizarse el Congreso de Ministros de Turismo, en el marco de la OEA y del Congreso Latinoamericano de Ética. Este compromiso ético tiene que ver con una resolución de las Naciones Unidas de 2001, después de todo un proceso que culmina con esta última etapa, en la que gobiernos y empresarios acuerdan y se comprometen a acatar, difundir y, por supuesto, poner en práctica diez puntos básicos de esta propuesta.

Debo aclarar que por razones especiales, que comenté en su momento, fue muy importante haber firmado este compromiso y presentarlo en público en mi pueblo, Minas, en oportunidad del encuentro de la Cámara Uruguaya de Turismo; para mí es doblemente importante.

Hemos sido meros instrumentos en esta firma, porque fue consecuencia del trabajo de todos los integrantes de Destino Punta del Este, tanto del sector público como privado. En este sentido, sin duda, nuestro Director

Ejecutivo, señor Ramón de Isequilla, fue quien trabajó intensamente para que nosotros firmáramos este compromiso.

Por eso, voy a pedir al señor de Isequilla que haga toda la relación de los tiempos de este proceso.

SEÑOR DE ISEQUILLA.- En primer lugar, quiero comentar que la Organización Mundial de Turismo es un organismo de las Naciones Unidas que maneja toda el área de turismo. Su sede está ubicada en Madrid y la integran doscientos países: países miembros y afiliados, que son los representantes del sector privado. Se trata de una interesante experiencia de Naciones Unidas, que replica otra oportunidad, por la cual un organismo formado por países integre al sector privado, bajo la forma de miembros afiliados, de los cuales Destino Punta del Este es el único miembro afiliado que tiene Uruguay en la Organización Mundial del Turismo.

Para ser miembro afiliado se requiere de una empresa o una institución, cuyo principal fin sea el turismo. Hay que cumplir un proceso de aceptación -Destino Punta del Este esperó dos años-, porque la Organización Mundial de Turismo entiende que se debe adecuar al solicitante para formar parte. Los miembros afiliados tienen sus Consejos Consultivos, votan igual que los miembros plenos y participa de la Asamblea Anual que junta a todos.

Además, Destino Punta del Este forma parte de la Red Profesional del Turismo, la llamada "Red de inteligencia", que forman universidades e instituciones, que aportan conocimiento científico vinculados con el turismo. Fuimos fundadores de esa red.

Al mismo tiempo, Destino Punta del Este forma parte de un organismo que se creó dentro de la OMT en 2008, llamado Comité de Resistencia a la Crisis, porque en ese momento explotaba la crisis en Estados Unidos. Esta experiencia propició un trabajo muy prolífico, no solo con las autoridades de la OMT, sino con otros miembros afiliados, enriqueciéndonos en el conocimiento y en el intercambio de experiencias.

La Asamblea Anual sesiona esta semana en Estambul, donde la Directora General de Miembros Afiliados presentará el proyecto para 2013 y 2014, de las acciones a realizar, y una de las principales será armar un estudio poniendo como ejemplo a Punta del Este, al igual que lo fue Uruguay para el trabajo que hizo OMT hace dos años, ya que cuando en todos los países del mundo decaía la cantidad de turistas y, por ende, los ingresos por turismo, en nuestro país pasaba exactamente lo contrario. Punta del Este es otro ejemplo, dentro del ejemplo de Uruguay, para estudiar.

La segunda parte de ese trabajo sería establecer pautas y rumbos para lograr la desestacionalización del destino, que llevará dos años y esperamos que la Asamblea de la OMT lo apruebe.

El Código de Ética fue establecido por las Naciones Unidas, conducido por la Organización Mundial del Turismo, y el señor García Santos trajo material al respecto.

Cuando empezamos a trabajar en el Comité de Resistencia a la Crisis el punto que se discutía fuertemente era que si estábamos en crisis tendríamos que volcar nuestros esfuerzos para resolver esa crisis mundial, sin olvidar dos cosas, que son permanentes, y del que el enfrentamiento a la crisis no nos puede distraer. Por un lado, el combate contra la pobreza a través del turismo y, por otro, contra el cambio climático, dos ejes fundamentales de la Organización Mundial de Turismo, porque el turismo, actividad transversal y universal, es víctima del cambio climático y de la pobreza, pero también causante de la pobreza y del cambio climático. Entonces, empezamos a hablar de la ética, en su concepto de bien y de mal, sin poner otro calificativo. Acá estamos hablando de las cosas que hay que hacer bien y de las que no hay que hacer. Por eso, se elaboró un proyecto de diez grandes artículos, cada uno con diez ítem, que aborda todos los temas que afectan la actividad turística, que podrían ser malos para las comunidades receptivas y para los turistas o buenos para ambos, fomentando a unos para que luchen contra los otros.

Todo este material figura en los documentos que entregó el señor García Santos. Sin embargo, quiero comentar un par de aspectos. En nuestro país, gracias a las características de nuestro turismo, no conocemos algunos aspectos negativos del turismo. Uno de ellos es la explotación de menores y la explotación sexual que utiliza al turismo como canal de comercialización de esa vil actividad. Gracias a Dios acá no tenemos, por lo menos a la vista, casos, pero hay países que tenían hasta montada una industria. Algunos la están

combatiendo como, por ejemplo, Tailandia o Brasil. En ese caso, la responsabilidad no solo está en los actores turísticos -agencias de viaje, transportistas, hoteleros; cada uno tiene un rol para combatir estas actividades-, sino también en los Estados. En ese sentido, la Unión Europea ha dado grandes pasos al modificar su legislación, y la gente que sea sorprendida en un acto de prostitución infantil, aunque logre escapar del país donde lo cometió, al ingresar en la Unión Europea será castigada por la ley. En muchos casos, europeos que cometían esos actos aberrantes cuando volvían a su país nadie los juzgaba. En ese sentido, se ha avanzado mucho.

Otro problema, gracias a Dios, es el de la pérdida de identidad y explotación de comunidades indígenas, que se asientan en determinados territorios turísticos, que son muy afectadas por el turismo. Por la configuración no tenemos este problema. Sin embargo, estos problemas existen, y dada la transversalidad de esta actividad, somos corresponsables.

La adhesión al Código de Ética no solo es una manifestación de deseos y una adhesión a estos diez grandes artículos, sino que es un compromiso de trabajo, para difundir estos problemas y su solución -algunos de estos problemas hoy no nos atañen, pero otros sí-, transmitiendo a los Gobiernos que están a nuestro alcance -Estados, Parlamentos, Poderes Ejecutivos, etcétera- y a las empresas la gravedad de estos problemas.

Nos hemos comprometido a presentar cada dos años un informe ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, ya no ante la Organización Mundial de Turismo, de qué hemos hecho en los últimos dos años, que ahora empezaron a correr hace un mes. Una de las tareas es esta: conversar con el Parlamento, contar y pedir su ayuda; en este sentido, creo que el Parlamento es crucial, por múltiples razones, no solo porque es el que legisla, sino porque además la transmisión de estas ideas tiene mucho mayor alcance que el nuestro.

El señor García Santos les va a explicar el proyecto que está elaborando para que, una vez más, Uruguay pueda ser ejemplo en el mundo de determinadas actitudes positivas.

Les agradezco mucho su atención y estamos a vuestra disposición, no solamente en esta reunión sino en el futuro -tienen mis datos para poder ubicarme-, para atender todas las inquietudes que puedan tener sobre este tema.

Reitero, necesitamos vuestra ayuda. Ustedes tendrán un rol fundamental en esto para que Uruguay entero, en toda su actividad turística y en todos sus ámbitos, se adhiera al Código de Ética, no solamente como una adhesión declamativa sino comprometidos a luchar por las cosas por las que debemos luchar porque esto se trata de ética, esto se trata del bien y del mal.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- En la composición de esta delegación está representada la esencia de lo que es Destino Punta del Este, es decir, el sector público y el privado en los más diversos estamentos; aquí hay desarrollistas, estudios jurídicos, comercializadoras y la representación de la Intendencia de Maldonado, uno de los pilares de esta organización junto con las Intendencias de Rocha, Lavalleja y Canelones, esta última recientemente incorporada.

Voy a pedir al señor Díaz, Director de Turismo de Maldonado, que dé su visión desde el punto de vista institucional.

SEÑOR DÍAZ.- En nombre del Intendente de Maldonado, don Óscar De los Santos, voy a expresar el agradecimiento y un saludo a los señores legisladores y a las señoras legisladoras por lo que significa esta nueva entrevista con esta institución pública- privada que es Destino Punta del Este. Se trata de una experiencia que se desarrolla en el departamento de Maldonado, aunque también pensamos que es a nivel nacional, desde hace prácticamente siete años y tuvo su punto máximo de inflexión en oportunidad de la firma de este compromiso de ética al que se hizo referencia.

Quiero reivindicar lo que significa el proceso de política de Estado que se ha llevado adelante en la conformación de la institución Destino Punta del Este, donde las diferentes fuerzas políticas del departamento de Maldonado, particularmente aquella que tiene una expresión en el cuerpo legislativo departamental, han acompañado de forma permanente la conformación y las acciones que se han llevado adelante, tanto a nivel nacional como internacional, acciones concretas de representación en Maldonado pero también en el país. La incorporación de las Intendencias a las cuales hacía referencia el señor García Santos -

la de Rocha, la de Lavalleja, la de Maldonado y recientemente la de Canelones- sin lugar a dudas marca una propuesta que va mucho más allá de un departamento y se empieza a ver una visión regional.

En lo que hace a este compromiso de ética, quiero resaltar algunos ejes que nos parecen fundamentales. Consta de nueve artículos pero en los ejes de trabajo de cada uno de ellos se marca una dimensión muy importante del compromiso asumido desde el punto de vista social, ambiental, laboral, empresarial y sin lugar a dudas también desde el punto de vista cultural y de la identidad de un pueblo y de un país. Allí está establecida una propuesta que nos permite un escenario de acción y de proyección a nivel internacional, no solamente -si es que así lo asume el país- como institución pública- privada sino en una proyección muy importante, en un compromiso firmado con la Organización Mundial de Turismo del que hoy no existe antecedente a nivel país, de manera que es una doble satisfacción y un orgullo.

Les agradecemos nuevamente a todos y a todas por permitirnos seguir estrechando la relación con el legislativo nacional, lo cual nos parece muy importante para colectivizar esta experiencia.

SEÑOR WEISS.- Estamos en el barco del turismo de este país, con el buque insignia que es Punta del Este. Indudablemente, Uruguay es un país ético que se distingue en la región y en el mundo -quizás por ser pequeño-; no nos cuesta mucho adherirnos a estos principios básicos porque realmente somos reconocidos comercial y profesionalmente como un país con suficientes coordenadas éticas de respeto. Precisamente, porque somos un país pequeño y todos nos conocemos, somos mucho más cuidadosos de los comportamientos.

Si bien estamos en un período mundial en el cual los valores están en juego con el tema de la droga, etcétera, creo que podemos dominar los pequeños escapes que tenemos y nosotros vamos a colaborar en lo posible. En la zona de Punta del Este, la gente -que viene de todo el mundo- se va satisfecha. Hay normas y establecimientos de conducta y de derechos. El cien por ciento de los escribanos garantiza los temas de propiedad y todos, o casi todos, los comerciantes nos manejamos en ese sentido.

Por eso adherimos a esto y no nos va a costar ningún trabajo encauzarnos en estos diez mandamientos, que son un orgullo. La región nos reconoce y gracias a esto es que vienen los inversionistas y sin temor invierten en el Uruguay.

Hay un ejemplo que es muy paradigmático. Cuando viene un brasileño a comprar acá, en general intenta tomar un informante, pero los uruguayos o los argentinos que estamos más acá no necesitamos informantes porque sabemos cómo son las reglas de juego. Los brasileños luego se distienden y se dan cuenta de que en el Uruguay no necesitan informantes porque todos nos conocemos y no hay básicamente riesgo de falta de ética en los comportamientos comerciales.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- Los señores legisladores saben -a través de lo que hemos hablado en otras oportunidades y de la trayectoria que pueden haber hecho; mi coterráneo García a través de la Intendencia Municipal- que Destino Punta del Este está orientado fundamentalmente a la difusión, a mostrar el país

Cuando salimos con la bandera insignia de Punta del Este nos pasa que en muchos lugares es mucho más conocido Punta del Este que Uruguay. Muchas veces nos pasó que ubicaban a Punta del Este en otro país pero, por suerte, a partir del Mundial de fútbol Uruguay pasó a ser conocido y más que nunca salimos a trabajar fundamentalmente sobre la bandera uruguaya -vamos a ir a Rusia; hemos estado en Corea y en muchos otros ámbitos-, a vender el país, a vender nuestra región, por último nuestro destino y escasamente a nuestras empresas; entendemos que no tiene sentido pensar en hacer chacritas.

Creo que tenemos las credenciales suficientes para decirles que a través de siete u ocho años hemos trabajado seriamente -insisto: fundamentalmente por el país- pensando qué podemos hacer en conjunto con este hecho. Hoy, Destino Punta del Este es el primer grupo empresarial que firma este código en América Latina. Tiene que ser el primer país del mundo donde todos aquellos que están comprometidos con el turismo, en las más diversas formas -eso incluye a esta Comisión, al Gobierno, al Parlamento, a los empresarios y a todos los que prestan los más diversos servicios-, se comprometan en esto. Debemos comprometernos; no puede haber un pueblo del país donde alguien que tenga que trasladarse en una silla de ruedas no pueda acceder a cualquier

lugar de turismo; esa es una de las cosas más simples y más trascendentes que se piden. Ya les manifestó el señor de Isequilla lo que tiene que ver con el respeto a las comunidades.

Además, ponemos especial énfasis en dos hechos. Por más que por suerte no trasciendan por significar un porcentaje muy pequeño, seguimos teniendo niños trabajando en la calle y tenemos mafias que utilizan a niños en el verano para vender productos a la vista -no solo drogas sino agujas, etcétera-; los llevan, los ponen en un galpón, los mal alimentan y los usan. Tenemos que combatir todo eso que, inclusive, va mucho más allá del compromiso que estamos proponiendo difundir.

A todo esto nos tenemos que comprometer pero, además, por si esto fuera poco, y por el mismo precio, desde el momento en que lo logremos, organizaremos para la firma un evento, un gran encuentro para el año próximo con participación de todas las autoridades -Ministerio de Turismo y Deporte, Comisión de Turismo del Parlamento, Intendencias-, de todo el sector privado y de todas las colectividades que tienen que ver con el turismo, y a partir de ese momento el Secretario General de la OMT podrá trasmitir al mundo que Uruguay es el primer país que desde Artigas a Rocha, desde Cerro Largo a Salto se compromete a promover el cumplimiento de estos compromisos.

Creo que eso nos va a ayudar, una vez más nos va a refrendar como país serio. A veces hacemos y aceptamos cosas que nos pueden perjudicar en función de mantener esa realidad que hay en el mundo de que Uruguay es un país serio en todos los aspectos. Insisto, a veces nos perjudicamos aceptando determinadas cosas, pero en el fondo sabemos que esencialmente lo que pretende el país es eso: ser un país serio.

A esto los convocamos, para esto les pedimos la ayuda. En alguna medida hemos generado este concepto en todo este período de trabajo público- privado, privado- público, público- público, privado- privado, pero básicamente lo hemos hecho por la conjunción de los dos elementos esenciales para lograr cualquier resultado en todos estos tipos de actividades: que estemos unidos como siempre y más que siempre.

Gracias por recibirnos, gracias por la invitación y estamos a disposición de ustedes para cualquier consulta que nos quieran realizar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta es su casa, y no es una fórmula, ya que este año esta Comisión ha intentado recibir permanentemente invitados que tienen algo para decir. Por lo tanto, reitero que esta es su casa, cuando los invitemos y cuando se inviten solos.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- En primer lugar, quiero agradecer la visita de la delegación.

Sin duda, una de las principales características de "Destino Punta del Este" es que tiene la cabeza puesta en el siglo XXI. Las acciones que ha emprendido, la forma de trabajar y el hecho de interactuar entre lo público y lo privado -al punto de que no se sabe cuál es uno y otro- marca a las claras el convencimiento que tiene acerca de cómo se vive y cómo se logran las cosas en este siglo que estamos viviendo. Lamentablemente, a nuestro país, en muchas cosas, le cuesta darse cuenta de cómo gira el planeta.

Las soluciones que han encontrado quienes llevan adelante "Destino Punta del Este" son muy importantes y, además, las están compartiendo con el respeto de los departamentos, como Lavalleja, al punto tal que hoy -más allá de subirse a ese gran buque que es Punta del Este-, nosotros tenemos "Destino Minas". En realidad, siguiendo ese ejemplo exitoso, la Intendencia de Lavalleja ya maneja ese concepto, a los efectos de que el turismo irradie hacia los diferentes puntos de nuestro departamento.

Copiamos la forma de trabajar de "Destino Punta del Este", estamos en ese camino y, sin duda, creemos que es el correcto. Pero creo que el concepto básico apunta a que los uruguayos nos demos cuenta de cuál es el siglo en el que estamos viviendo y de que las soluciones no pueden partir, en forma exclusiva, de un sector o de otro. Las soluciones son de todos y para todos, y el turismo es una herramienta fundamental.

Consideramos que las políticas que se llevan a cabo en este país en materia de turismo constituyen el buque insignia de las políticas de Estado. No nos arrepentimos de ese término y creemos que deben ser el ejemplo a seguir en los grandes temas que tiene por resolver nuestro país, algunos de ellos muy complejos, de larga data y de urgente solución. El aparato político se tendrá que dar cuenta -todos nos tendremos que dar cuenta- de

cuál es la forma más expeditiva para lograr las soluciones y, sin duda, lo que se viene haciendo en la actividad turística es una muestra de la cual todos tenemos que aprender.

Hace unos días se discutió en Cámara el proyecto de ley sobre los incentivos a la actividad turística, el cual fue votado por todos los partidos. El trámite fue sumamente expeditivo y todos deseamos que se cumplan los objetivos que se están trazando. Creo que esa es la forma de trabajar y de entender la etapa histórica que nos toca vivir. No estamos en el siglo XX -no me canso de repetirlo-, pero parecería que hay mucha gente que piensa que es así, aunque está por finalizar el año doce del siglo XXI. Por tanto, las soluciones no pueden esperar, como ocurría antes; las soluciones se buscan hoy para esta tarde, ni siquiera para mañana. La actividad turística nos ha enseñado a todos que eso es posible. Dependerá de nosotros encontrar el camino a seguir.

En cuanto al convenio que ha firmado "Destino Punta del Este" -estamos agradecidos de que lo compartan con nosotros-, estamos a las órdenes para buscar la manera de que todo el país forme parte de esto. En ese sentido, me atrevo a decir que sería muy bueno que los postulados o principios enumerados en estos artículos pudieran incluirse en la nueva ley de turismo, que será uno de los principales temas que abordará la Comisión el año entrante, ya que este no podrá hacerlo debido a que falta poco para su finalización.

Sin duda hay algunos temas, como el del cuidado del medio ambiente, que hoy están en el tapete de la discusión pública debido a que hay posiciones encontradas. Tendremos que hallar el camino del medio, pero en este caso creo que deberíamos buscar la manera de integrar los conceptos vertidos aquí en el proyecto de ley de turismo -que todavía no ha llegado al Parlamento-, a los efectos de que formen parte de esa gran ley marco de la actividad turística nacional, que analizaremos en el correr del año que viene.

Por supuesto, reitero mi agradecimiento a "Destino Punta del Este" por lo que ha hecho por Lavalleja. Hoy es muy común en mi departamento encontrarse con personas que hablan en diferentes idiomas, algo impensado tiempo atrás. En realidad, creo que todas las instituciones han colaborado en ese sentido.

El señor García Santos hizo referencia a que en otros países no sabían dónde quedaba Punta del Este, pero para ello no se precisaba ir muy lejos, ya que en Brasil, en muchas oportunidades nombramos a Punta del Este y no la asociaban con Uruguay; si bien conocían la ciudad, no sabían que estaba ubicada en nuestro país. Por tanto, se pueden imaginar que cuando nombramos a Lavalleja nadie sabía de qué estábamos hablando, no entendían si se trataba de una persona o de otra cosa. Inclusive, en Brasil el términos es difícil de pronunciar, aunque la señora Intendenta siempre dio una explicación muy académica sobre el nombre de nuestro departamento.

Sin duda, "Destino Punta del Este" ha logrado posicionar al país en su conjunto, y por eso nosotros no tenemos más que palabras de agradecimiento. Por supuesto, seguimos el ejemplo, y esperamos que el crecimiento que ha tenido la actividad turística que, en definitiva, se traduce en lo que todos queremos, que es mejor calidad de vida para nuestros conciudadanos, se siga dando y podamos tomarla como ejemplo para el resto de las actividades de nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero plantear nuestro agradecimiento por darnos la oportunidad de sumarnos a una instancia de este tipo. Como decía el señor Weiss, esto no debería ser complicado en Uruguay porque, en definitiva, esto es Uruguay, con todas nuestras marchas y contramarchas, luces y sombras. De todos modos, creo que el país tiene garantías suficientes para sacar esto adelante, aunque en la interna tengamos nuestras diferencias.

Por tanto, lo único que resta es decidir cuándo y cómo podemos darle la mayor difusión. Me animo a poner a las órdenes de los integrantes de la delegación la sede del Palacio Legislativo, ya que es uno de los posibles lugares donde podemos encontrarnos. Hago esta propuesta teniendo en cuenta que aquí nos encontramos todas las banderas políticas y pasa todo el pueblo uruguayo, desde el ciudadano más humilde que viene a resolver un problema personal hasta las corporaciones económicas más importantes que vienen a plantear sus problemas.

En otros países los golpes de Estado se dan en las Casas de Gobierno. En Chile, por ejemplo, se dio en la Casa de la Moneda, y en Bolivia, las manifestaciones populares se dan en la puerta de la Casa de Gobierno, pero en Uruguay los reclamos se hacen acá. Los bocinazos y las manifestaciones, que muchas veces nos

complican un poco, se hacen en la puerta del Palacio Legislativo, y algunos legisladores decimos que mientras eso pase, mientras los dictadores entiendan que se da un golpe de Estado cuando se disuelven las Cámaras, se está reconociendo que el poder radica en esta Casa. Y mientras el pueblo venga acá a realizar sus distintas manifestaciones -empresariales, obreras o sociales- y a reclamar de la forma que democrática y legalmente se puede hacer, aunque el reclamo sea muy duro, los políticos debemos sentirnos orgullosos porque querrá decir que se nos sigue reconociendo como interlocutores válidos. En este caso, creo que sería bueno que nuestra Casa sirviera para generar esas condiciones, y creo que los demás legisladores están de acuerdo conmigo.

El señor García Santos, cuando estuvimos en Lavalleja, hizo referencia a la situación de un niño que trabajaba en las calles de Minas, y me gustaría que compartiera ese relato con los compañeros que no pudieron concurrir a su departamento debido a que tenían otros compromisos, como el señor Diputado Vázquez -que tenía un compromiso partidario- y el señor Diputado Souza, que hoy está representado por el señor Diputado Nicolás Pereira.

Como dije, me gustaría que el señor García Santos contara la historia de ese niño de Minas para que quedara registrada en la versión taquigráfica, ya que creo que tiene relación con lo que decía el señor de Isequilla en cuanto al trabajo infantil.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- En primer lugar, agradezco al señor Diputado Mario García por la idea que tuvo, ya que sería muy bueno que estos conceptos pudieran incluirse en la ley de turismo. En realidad, sería algo muy serio y muy importante, ya que eso, sin duda alguna, estaría dando una imagen de país.

Por supuesto, tenemos que consultarlo con quienes han participado en el tema, pero a priori pienso que sería muy bueno que ese evento se llevara a cabo en el ámbito del Parlamento, y mucho más, si se realizara en el Salón de los Pasos Perdidos, ya que eso le daría una trascendencia mayor y daría muestras de que realmente hay un compromiso en todos los estamentos, más que nada teniendo en cuenta la conjunción público-privada.

Yo defiendo mucho la eliminación del trabajo infantil. La historia que conté es la de un niño minuano que recorría cinco kilómetros -que es la distancia que hay entre el Parque Rodó y el barrio Olímpico- con una canasta con tripas, que es con lo que se hacen los embutidos. Esa canasta no tenía nylon sino que era abierta, y las tripas tenían sal para mantenerse. Ese niño llevaba alpargatas que, por supuesto, estaban viejas y se le mojaban, por lo que la sal le llegaba a los pies. Entonces, tenía que parar diez, quince o veinte veces antes de cumplir con ese trabajo. Mi amigo y excelente Director, Ramón de Isequilla, firmó un documento por el que, entre otras cosas, se compromete a luchar contra el abuso que sufren los niños que deben trabajar.

Esa historia, además, es la historia de muchos niños que en este país tuvieron la suerte de poder estudiar, de progresar y, con el correr del tiempo, de trabajar para la sociedad, que es la mejor forma de devolverle lo que hizo por ellos, ya que la sociedad fue la que nos permitió estudiar. Esto es muy importante, porque de esa forma tuvieron la oportunidad de progresar y de obtener logros a través del tiempo. Insisto en que para mí una de las cosas más importantes que tiene este compromiso es esa, por lo que agradezco que me hayan dado la posibilidad de decir esto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al contrario, la Casa es de ustedes.

Le damos las gracias por la emoción y creo que no hay mejor cierre que este para una reunión de este tipo.

Solo nos resta decir que estamos comprometidos con los niños minuanos, canarios, artiguenses, duraznenses, montevideanos, etcétera, que en lugar de estar jugando están realizando tareas como las descriptas. Antes decíamos, teniendo en cuenta que el trabajo es un valor, que no era tan malo que un niño ayudara a su familia, pero una cosa es ayudar en casa o en la calle y otra sufrir excesos

La señora Lavagna dijo por lo bajo que en nuestro país muchas veces los niños son usados, y hasta para la venta de droga. Tenemos que luchar contra eso, ya que si estuvieran vendiendo el producto del trabajo de su casa, aunque estuviera mal, sería un poquito más digno.

También tenemos que luchar por otras cosas como, por ejemplo -como dijo el señor Diputado Mario García-, el medio ambiente, del cual nos olvidamos tanto.

Por tanto, las gracias las damos nosotros porque estamos para eso, para amplificar las cosas. En ese sentido, invito a mis colegas a hacer saber, ya sea por Twitter, Facebook o declaraciones públicas, de nuestro compromiso con este código de ética, y quedamos a vuestra disposición para decidir cuándo, dónde y cómo concretamos el evento, ya que debemos darle la mayor difusión.

SEÑOR GARCÍA SANTOS.- Para terminar, quisiera decir que sería importante que en algún momento pudiéramos integrar una Comisión en la que estuviera representada esta asesora, el Ministerio de Turismo y Deporte y las Intendencias respectivas, con el fin de preparar ese evento, de forma tal que tengamos la mayor posibilidad de difusión y compromiso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando sea el momento, pueden comunicarse con la Secretaría y, por supuesto, la Comisión designará a algunos de sus miembros para formar parte de ese equipo de trabajo.

Se levanta la reunión.